

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

APARTADO NÚM. 30

TELEFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Dirección telegráfica DIARIO

FRANQUICIA
CONCERTADO

Suscripción en Córdoba.

Trimestre 5 Plazas.

Idem resto de España.

6

Idem en el extranjero.

10

NÚM. 21-22

Pago adelantado.

Número suelto, 10 céntimos.

ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA

Consecuencias prácticas de orden económico se dan las demandas de los acuerdos tratados por el representante del Poder Naval en las conferencias que ha presidido en la Universidad Pública de esta capital.

El Debe ser un principio general para establecer la cuestión agraria en el orden económico y social. La tierra debe estar de tal modo repartida, que la mayor parte del suelo (en todo) sea de la tierra en manos de clase trabajadora que la cultiva, de acuerdo con las grandes medianías y pequeñas explotaciones rurales. Los dueños de la tierra deben ser de tal modo indemnizados que la tierra sea de la clase trabajadora que la cultiva, de acuerdo con las grandes medianías y pequeñas explotaciones rurales. Los dueños de la tierra deben ser de tal modo indemnizados que la tierra sea de la clase trabajadora que la cultiva, de acuerdo con las grandes medianías y pequeñas explotaciones rurales.

2. Concesión y segundo principio de orden económico. El propietario que aparte de su natural destino a la tierra que posee, dejando la tierra, queda condonado moralmente (y debiera estar consumado también jurídicamente), a renunciar a su uso y a sus deudas indemnizaciones los propietarios del terreno.

3. El propietario agrícola que nace del fraccionamiento excesivo de la propiedad, así como del predominio de los latifundios, es peligroso para la sociedad.

4. Concesión y segundo principio de orden económico. El propietario que aparte de su natural destino a la tierra que posee, dejando la tierra, queda condonado moralmente (y debiera estar consumado también jurídicamente), a renunciar a su uso y a sus deudas indemnizaciones los propietarios del terreno.

5. Los propietarios de la tierra deben siempre que sea posible, residir en el lugar de sus posesiones para dirigir las explotaciones y administrarlas y hacerla verdaderamente productiva, porque el ausentismo es la causa de grandes males, incluidos el desaprovechamiento de los campos aquellas familias que constituyen las autoridades locales de los pueblos por sus virtudes, probidad y patrimonio.

6. Reconstrucción urgente del patrimonio nacional en todos los pueblos de España, siguiendo el antiguo tradicional sistema de nuestro país, donde existían autorizadas la propiedad privada y la propiedad colectiva de la tierra con los bienes comunales, que era como la base de las pequeñas explotaciones de la tierra. Para conseguir esta base popular, de pacificación y bienestar social, el Estado considerará con este objeto a los municipios los bienes que poseen en la localidad y caso de no poseer bienes algunes, obligará a los propietarios del pueblo con la debida indemnización a la expropiación forzosa para que cesen las partes de terrenos necesarias para la constitución de los bienes comunales. El Estado contribuirá económicamente para estos efectos y nombrará una comisión donde están representados el Ayuntamiento y los interesados, para que se proceda sin lesionar justicia.

7. Ejecución de escuelas profesionales para la formación e instrucción moral y técnica del labrador y del obrero del campo, como medio necesario para el bienestar estatal, para la producción y para el progreso de los pueblos agrícolas.

8. El planteamiento rápido por el Estado de las reformas del adelanto agrario a) con la construcción de ferrocarriles, carreteras, caminos vecinales, (principalmente en Galicia, Andalucía, Extremadura y Castilla) b) con la ejecución de obras hidráulicas por sí mismo o con el auxilio de los municipios y Sindicatos Agrícolas. c) Con el fomento y protección legal de la riqueza forestal.

9. El Estado debe asumir sin pérdida de tiempo, la reconstitución particular según el proyecto de Ley presentado por la comisión nombrada en 1907.

10. El Estado debe favorecer y fomentar para todos los medios, la creación de Sindicatos Agrícolas en cada uno de los pueblos de España, centralizando como en otras naciones una económica y socialmente a la creación de los mismos y a la inspección general de la administración y contabilidad ejercida por las federaciones de Sindicatos Agrícolas.

11. Ejerciendo en la economía social diversas funciones necesarias para la pequeña, mediana y grande propiedad rural. Es menester, sin embargo, que el Estado, por medio de una legislación sabia, equilibrada, las tres clases de propiedad rural y arrendatarios las relaciones jurídicas de los cultivadores y obreros del campo con las grandes propietarios, procurando aumentar el número de propietarios independientes y disminuyendo al número de los latifundios y terratenientes.

Pequeña propiedad

Para este fin, en la pequeña propiedad rural se modificará: El régimen actual se conservará, pero el Estado, por medio de una legislación sabia, equilibrada, las tres clases de propiedad rural y arrendatarios las relaciones jurídicas de los cultivadores y obreros del campo con las grandes propietarios, procurando aumentar el número de propietarios independientes y disminuyendo al número de los latifundios y terratenientes.

12. Ejerciendo en la economía social diversas funciones necesarias para la pequeña, mediana y grande propiedad rural. Es menester, sin embargo, que el Estado, por medio de una legislación sabia, equilibrada, las tres clases de propiedad rural y arrendatarios las relaciones jurídicas de los cultivadores y obreros del campo con las grandes propietarios, procurando aumentar el número de propietarios independientes y disminuyendo al número de los latifundios y terratenientes.

13. La Ley de accidentes del trabajo se extenderá también a los obreros de la tierra.

14. Las Leyes del Estado fijarán el salario mínimo de los obreros del campo; exigirán un mediodía y comedor alejamiento para los mismos cuando se vean obligados a dormir en los cortijos; horarios medios para abolir o disminuir los trabajos duros de la tierra en favor de las mujeres.

15. La Ley de accidentes del trabajo se extenderá también a los obreros de la tierra.

16. Las Leyes del Estado fijarán el salario mínimo de los obreros del campo; exigirán un mediodía y comedor alejamiento para los mismos cuando se vean obligados a dormir en los cortijos; horarios medios para abolir o disminuir los trabajos duros de la tierra en favor de las mujeres.

17. El problema de la vivienda es uno de los más urgentes solucionado en la agricultura. Por este ramo el Estado deberá contribuir por medio de las Sindicatos Agrícolas, económicamente y con la ayuda de los propietarios en la

propiedad.

En las regiones en las que impone solamente las latifundios incultos o de cultivo extensivo, cuando existe una causa de utilidad pública, se

introducirá la cuestión obligatoria sobre las fincas privadas y públicas, arrendadas o en partidas medianas a cultivadores medianos, o cultivadores manejados con familia propia mediante un canon fijo, o sujeto a ligeros aumentos periódicos durante un largo plazo.

18. El Estado, por medio de los Sindicatos Agrícolas, contribuirá por sí mismo y por las subvenciones de las Diputaciones y Municipios a establecer el seguro contra el paro en beneficio de los obreros del campo y obligar a organizar un servicio de colocación agrícola en los mismos sindicatos constituidos. Por último fomentará la introducción y desarrollo de las pequeñas industrias en los pueblos de labradores para las estaciones de paro en el trabajo.

Mediación del Código civil aun en lo relativo a los arrendamientos de predios rústicos, rigidos hasta hoy por el sólo interés del propietario.

La autoridad prohibirá por la ley, los subarriendos y las rentas usurarias; determinará que la duración del contrato sea de duración mínima de 15 años y que se extiendan a las plazas del campo, granizo, heladas y sequías las causas de condonación o rebaja de renta de que habla el artículo 1.575.

El propietario aumentará al colono al fisco

en el arrendamiento, el aumento de valor adquirido por la finca, mercadillo a las mejoras hechas en la misma.

La Ley impedirá la obligación de que todos los contratos agrícolas sean por escrito otorgados.

19. Solución de la cuestión obrera en los campesinos. Para formar una clase autónoma de cultivadores se manifiesta que por medio de la Ley de Asociación agrícola se haga una transformación profunda en la explotación rural, procurando que el obrero del campo tenga participación en la productividad del suelo patrio y que él mismo adquiera unión con la tierra siendo propietario, para que de ese modo desaparezca el proletariado agrícola, sujeto al régimen del salarializado, y a la sola Ley de la oficina y la demanda.

20. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

21. Resolución de la cuestión obrera en los campesinos. Para formar una clase autónoma de cultivadores se manifiesta que por medio de la Ley de Asociación agrícola se haga una transformación profunda en la explotación rural, procurando que el obrero del campo tenga participación en la productividad del suelo patrio y que él mismo adquiera unión con la tierra siendo propietario, para que de ese modo desaparezca el proletariado agrícola, sujeto al régimen del salarializado, y a la sola Ley de la oficina y la demanda.

22. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

23. Resolución de la cuestión obrera en los campesinos. Para formar una clase autónoma de cultivadores se manifiesta que por medio de la Ley de Asociación agrícola se haga una transformación profunda en la explotación rural, procurando que el obrero del campo tenga participación en la productividad del suelo patrio y que él mismo adquiera unión con la tierra siendo propietario, para que de ese modo desaparezca el proletariado agrícola, sujeto al régimen del salarializado, y a la sola Ley de la oficina y la demanda.

24. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

25. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

26. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

27. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

28. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

29. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

30. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

31. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

32. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

33. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

34. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

35. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

36. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

37. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

38. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

39. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

40. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

41. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

42. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

43. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

44. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

45. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

46. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

47. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

48. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

49. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

50. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

51. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

52. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

53. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

54. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

55. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

56. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

57. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

58. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

59. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

60. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

61. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

62. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

63. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

64. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

65. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

66. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

67. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

68. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

69. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

70. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

71. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

72. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

73. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

74. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

75. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

76. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

77. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

78. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

79. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

80. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

81. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

82. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

83. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

84. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

85. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

86. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

87. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

88. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

89. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

90. Resolución de los asuntos de la Comisión de los acuerdos.

Gran Teatro.-IDEAL CINEMA

(El espectáculo preferido por el público selecto.)

Hoy, estreno del sexto episodio titulado «Flechas envenenadas» y última exhibición del quinto de la sensacional serie LA CASA DEL ODIO.—Extraordinario éxito de los originales artistas LOS RAMPER. Desde esta noche queda abierta una CORRESPONDENCIA para participar de PREGUNTAS que contestará Ramón Ramper durante la representación de su número.—Éxito asombroso de los duetistas LOS JAN-BAK. Repertorio artístico y variado.—A las 9. Véanse programas.

VIDA MUNICIPAL

La Alcaldía
Por ausencia del señor Fernández de Mesa que con su familia marchó por la mañana a Sevilla, en automóvil, desapareció ayer los asuntos de la Alcaldía el pizarrón taiente de Alcalde don Sebastián Barrios Rojano.

El Alcalde regresó ayer mismo de Sevilla, en las primeras horas de la noche.

La Comisión de Feria se reunió ayer, a las diez y ocho, bajo la presidencia de don Sebastián Barrios.

Cambiantes impresiones sobre la conveniencia de modificar el emplazamiento de la feria, se convine en que no se haga modificación alguna, instalándose de igual forma que en años anteriores, por las dificultades que para el cambio se tropiezan, siendo una de las más importantes la variación de la tubería del gas y la resistencia de los feriantes a mudar el sitio acostumbrado de sus instalaciones.

En su visita, la Comisión, aunque en principio tenía acordado girar una visita al paseo de la Victoria para asistir a la feria, lo precedente, desistió de verificar tal diligencia, quedando reunida en el Ayuntamiento casi toda la tarde, ocupada en el estudio y combinación de los festejos.

Asistieron también los señores reunidos dirigentes de la Escuela Aeronáutica, general Echagüe, pidiéndoles que autorice a una escuadrilla de aviones de los del aeródromo de Tablada, en Sevilla, para que venga a Córdoba durante las días de feria y realicen ejercicios sobre la ciudad.

Quedó convenido, sin embargo, el reparto, en uno de los días de feria, de abundante llocomba de pan.

Se cambiaron impresiones sobre el concurso de casetas de los bártulos.

Sabemos que de éstos, uno de los que tienen más adelantadas sus preparativas, es el de San Pedro.

Al terminar la junta de la Comisión y salir a la calle los concejales que la componen, observaron que el profesor de Equitación don Antonio Cáñizo se acercó al señor Barrios Rojano y cambió con él unas palabras sobre la organización de concursos hípicos.

El señor Cáñizo tuvo luego la amabilidad de informarnos de sus proyectos.

Per dijeron dispuestas de otros días, pues en los cuatro primeros de feria se celebrarán tres corridas y una novillada y el domingo 30 otra novillada, los concursos hípicos tendrán lugar en los días 29 y 31 de Mayo y 2 de Junio.

Este último día se celebrará una gitanada en la que se preparan soñadoras las premios que los corredores regularán a los muchachos.

Nos dice el señor Cáñizo que existe una gran animación para esta fiesta deportiva, a la que acudirán, aproximadamente, unos cuarenta concurrentes.

La Comisión de Beneficencia
Don Manuel Llana Pérez, como Presidente, y otros varios ediles con su carácter de vecinos de la Comisión de Beneficencia, estuvieron en la mañana de ayer en el cementerio de San Rafael fijando el sitio donde se han de construir nuevas bodegas y planeando, sobre el terreno, otras reformas que la Comisión tiene en proyecto y de algunas de las cuales ya dieron oportuna cuenta.

La Comisión de Quintas
Después de girar varias visitas a las dependencias que la Comisión de Quintas estimó más apropiadas para el alojamiento de la guardia de Seguridad que en breve llegará a Córdoba, parece estar acordado, si bien aún no puede afirmarse de una manera categorica, la habilitación para tal uso del Reformatorio del Campo Santo de los Mártires.

De llevarse a cabo tal propósito, las oficinas de la Zona de Recaudación y la División militar de Hacienda, pasarían a ocupar el cuartel de la Trinidad, actualmente desocupado.

Policía rural
Reunida ayer la Comisión de Policía rural, fijó los términos en que debe llevarse a cabo el atendimiento de la dehesa donde ha de celebrarse el ganado que excederá a la feria.

El mejor Vino - Manzanilla
MIL PESETAS
UN BUEN SERVICIO

ROBO Y CAPTURA

Hace varios días, la señora Viuda de don José Barrios notó que le habían sustraído de su domicilio, calle del Toril, un saco de azúcar cuya peso de sesenta kilogramos, otras piezas curiosas, un abrigo, una capa, un impermeable de caballero y un traje de chuscar.

Inmediatamente puso el hecho en conocimiento de la guardia civil del puesto de las Dáñolas e indicó sus sospechas de que el autor del robo fuera un chuscar que tenía a su servicio, llamado Francisco Mesa, natural de Granada, que el domingo se ausentó de la casa de la denunciante, sin que esta hubiera visto a saber de dicho individuo.

La pareja de regaliteras formada por los guardias Rafael Ruiz Salido y Pedro Soto Odone, emprendió realizar scritivas gestiones para descubrir a los autores del hecho, las cuales dieron por resultado la detención de este chuscar llamado Rafael Santiago Jiménez, que servía en la fundición La Cordeñosa, por haberle infundido sospechas.

Sometido aquél a un hábil interrogatorio confesó que su compañero Francisco Mesa y él eran los autores del robo.

Manifestó que sustrajeron los efectos indicados el domingo último, encuéndolos por la parte de la casa correspondiente a la plaza Mayor.

Agregó que el saco de azúcar lo vendieron en un establecimiento de esta capital, en la cantidad de cincuenta pesetas.

Respecto a los demás artículos sustraídos dice que se quedó con ellos Mesa y que ignora el destino que les habrá dado, así como el paradero de aquél.

El detenido está puesto a la disposición del Juzgado.

Merezco elogios este buen servicio de la Guardia Civil.

TEATRO-CIRCO

«Una pobre mujer». Anoché se celebró en el Teatro Circo una función en homenaje al insigne dramaturgo español don Jacinto Benavente.

Se representó en primer lugar *La fuerza bruta*, esa hermosa producción benaventiana que es orgullo de nuestro teatro contemporáneo y preclásico jefe del repertorio de don Jacinto.

Distingüíronse notablemente en la interpretación de esta comedia la señorita Barbero (Nieves) y el señor Martínez.

Luego hubo un entremés: el del drama en tres actos, del mismo autor, titulado *Una pobre mujer*.

Creímos apreciar en los aplausos fríos de la concurrencia—solamente al final del segundo acto fueron entusiastas—que la obra no se agrado por completo.

Y es que el corte de esta última producción es Benavente tan original, tan raro, tan novedoso para el gusto de la generalidad del público, que fácilmente se explica la desorientación del auditorio cuando creyendo encontrarse con un drama de intriga y amplio desarrollo ve avanzar el asunto, rápidamente, encerrado en unas casas sencillas de gran intensidad dramática y escaso movimiento teatral.

Una pobre mujer es el caso frecuente en la vida de los desventurados que a duras penas conducen las agudas misdades.

La pobre mujer es *Fermín*, calamitada en el palacio donde servía y ultrajada en su casa por su hija y quien un mal hombre engaña.

Fermín es una mujer horripilante que lucha de cara a la vida ante las más terribles desgracias.

Este drama de Benavente es de un realismo asombroso. Sus tipos, avanzados de la clase humana—de la sociedad, han sido seleccionados sobre la suerte con una justicia verdaderamente admirable.

El lenguaje de la obra es el de los tipos rudos que lo dan vida y sus ideas, sus conflictos y sus pasiones son las de los personajes del ambiente donde el autor estudió el drama.

Es, en definitiva, a nuestro juicio, *Una pobre mujer*, un bello ejemplo literario que puede celebrarse a la altura de *La Malquerida* y otras producciones geniales de don Jacinto Benavente.

En la interpretación distinguieronse la señorita Brava, que dijo con mucha sencillez su papel de Carmen; Nieves Barbero, Victoria Graes, Antonio Martínez y José Domínguez.

Maykel.

MACHARNUDO FINO "LA RIVA" Jerez

Buen gusto.—Paladar delicado.—Aroma delicioso.

TRIBUNALES

Primer informe

Ayer, en la causa que se vió ante la Sección primera de esta Audiencia, por el delito de resistencia contra Diego Ruiz Alba, procedente del Juzgado de Rute, subió por primera vez a estrados para informar en derecho, representante al Ministerio público, el joven abogado fiscal sustituto don Pedro González García.

En el desarrollo de la prueba estuvo muy hábil el señor González y en su discurso manteniendo las conclusiones definitivas demuestra grandes aptitudes oratorias y un exacto conocimiento del caso jurídico que se debatía.

El nuevo abogado fiscal fué muy felicitado por los amigos y compisieres que asistieron a su debut forense.

Juicios orales
Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Juan Ruiz Crasto, por el delito de lesiones.

Los señores Patiño Gómez y Cruz Tizón son cargo la defensa y representación del procesado.

En la Sociedad segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Baena contra Juan Duque Muñoz, por el delito de disparo.

Tizón a su cargo la defensa y representación del procesado el letrado señor Vazquez y el procurador señor Jiménez.

Nuevo letrado

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, pronunciará su primera oración forense el letrado don Antonio Patiño Gómez.

Sentencias

Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Aguilar contra Dolores Marías Aguirre, por el delito de lesiones, imponiéndole cuatro meses y un día de arresto mayor, concesión y pago de las costas procesales.

La misma Sala ha fallado la causa instruida en el Juzgado de Pozoblanco contra Juilio García Cabrera, por el delito de hurtar, condamnándola a cumplir igual pena que la anterior.

DE ARTE

UN CONCERTISTA NOTABLE

Se halla en Córdoba un artista notable el guitarrista don Pablo Valencia y Asorey.

Dicho señor, que es hermano de nuestro paisano el oficial de Correos de la Administración de esta capital don Silvio Valencia, se propone pasar entre nosotros una breve temporada, durante la cual esibirá algunos conciertos.

Pablo Valencia posee un dominio absoluto de la guitarra e interpreta en ella, con rare habilidad, las obras más difíciles de los grandes maestros de la música, con los cuales ha logrado competir perfectamente.

Dicho artista ha obtenido grandes triunfos en los principales teatros y circos de Madrid y de la mayoría de las capitales de España, y la Prensa lo ha tributado elogiosos elogios.

Hoy hace años tuvimos ocasión de cirio por primera vez en Córdoba, en el Circulo de la Amistad y en otros cauces de recreo y los aplausos que entonces escuchó se renovarán ahora cuando vuelva a desfilar con los conciertos que celebrará en algunos de nuestros teatros y casines.

Raciba la bienvenida el reputado artista Pablo Valencia.

¿QUEREIS TENER HIJOS FUERTES? Haced lo que los ingleses: ¡Criadlos con "GLAXO"!

Que, como todo el mundo sabe, es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. Maravilloso para criar y ayudar a criar niños y para alimentar ancianos y enfermos, especialmente los del aparato digestivo. El **GLAXO** no contiene harinas ni drogas que los débiles no digieren; evita y cura los vomitos y la diarrea, no coagula en el estómago y lo digieren los enfermos por agotados que estén, haciendo aumentar de peso rápidamente. Cuando por desnutrición o enfermedad frascasen todos los demás medios de alimentación, lo mismo en niños que en adultos, todavía el **GLAXO** pueden atestiguarlo. Los médicos y las muchas madres cuyos hijos deben la vida al **GLAXO** pueden atestiguarlo.

Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles. Comprando latas grandes resulta más económico.

DE VENTA EN CÓRDOBA: Sra. Vida de Esteban Gómez, D. Miguel Ortoga, D. Fernando Delgado, D. Luis López, D. Francisco Yépez, D. Ángel Avilés y D. Juan Quivedo, D. Rafael Otero y Centro Técnico Industrial.

Importadores exclusivos en España, Gibraltar, Portugal y Marruecos: SEBASTIÁN TAULER y C.º, Montera, 18. - MADRID. (Use el Biberón **GLAXO**, modelo de higiene y fácil alimentación.)

DE SOCIEDAD

Infractor

Ha sido denunciado al carretero Elogio Arriaga Calero por ir subido en el vehículo que conduce, infringiendo las Ordinanzas Municipales.

ESTÓMAGO. — Intestino. — Hígado.

Especialista, BERNAL BLANCAFORT

Consulta de 1 a 3. — Gratis a las 6.

MARQUÉS DE BOIL, 1 (ESQUINA SONDOMAR) — CÓRDOBA

Regalos

Ha llegado de Zaragoza para pasar una temporada al lado de su padre el distinguido joven Beltrán Blasco, hijo del Gobernador civil de esta provincia don Julio Blasco Perea.

— Se halla bastante mejorado de la grave

desdenada que la ha obligado a guardar como nuesta estimada amiga don Diego García Santos, teniente coronel jefe de la Caja de Rentas de Medina (Segovia).

Le deseo pronto restablecimiento.

— Ha regresado de Segovia el procurador don Luis Usón de Tena.

CLÍNICA RONCAL

ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oído

LABORATORIO.—Consulta de 1 a 3.

Brailio la Portilla, 3, pral. CÓRDOBA

PATRIA CHICA

Regalos

Ha llegado de Zaragoza para pasar una temporada al lado de su padre el distinguido joven Beltrán Blasco, hijo del Gobernador civil de esta provincia don Julio Blasco Perea.

— Se halla bastante mejorado de la grave

desdenada que la ha obligado a guardar como nuesta estimada amiga don Diego García Santos, teniente coronel jefe de la Caja de Rentas de Medina (Segovia).

Le deseo pronto restablecimiento.

— Ha regresado de Segovia el procurador don Luis Usón de Tena.

EL PLANCHADO LARIOS S. A.

PARA CUELLOS y puños

— Cargos vacantes

— Se ha abierto el cargo de registrador de la propiedad de Mérida.

— Se preverá para el turno segundo.

Al Asilo

— En el Asilo de Madrid de Díez han sido depositadas dos caballerías encontradas en la vía pública.

OVIDOS, NARIZ, GARGANTA. Dr. Navarro.—San Felipe, 13: de 2 a 5

Regalos

Ha llegado de Zaragoza para pasar una temporada al lado de su padre el distinguido joven Beltrán Blasco, hijo del Gobernador civil de esta provincia don Julio Blasco Perea.

— Se halla bastante mejorado de la grave

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Consejo en Palacio

Este mañana se celebra consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

El Jefe del Gobierno pronunció un discurso informando al Marqués de la Maza de lo más saliente ocurrido en el exterior y el interior desde el último consejo.

Del interior trató principalmente de los debates parlamentarios y de los conflictos sociales.

Su Majestad firmó decretos de varias ministerios.

Augustos viajeros

Este mañana regresaron de Barcelona los Jefes don Cárdenas y doña María Luisa.

En la estación los recibieron el Rey, el Jefe del Gobierno, las autoridades y otras personas.

Los augustos viajeros vienen muy satisfechos de las atenciones de que han sido objeto en la capital de Cataluña.

En la Presidencia

El Subsecretario de la Presidencia recibió a los periodistas y les dijo que el Jefe del Gobierno, después de asistir al consejo celebrado en Palacio, se había retirado a su domicilio para descansar, pues permaneció en el Senado hasta esta mañana.

Agregó que la sesión de la alta Cámara, que empezó ayer por la tarde, había terminado hoy a las nueve y media y que en ella quedaron aprobados por completo los presupuestos y algunas de sus leyes complementarias.

Anunció que esta tarde no habría sesión con el objeto de que descansaran los señores.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que la huelga de los ferrovialistas de la línea de Salamanca a Portugal continúa en el mismo estado que los días anteriores.

El Gobernador de aquella provincia realizaba gestiones para solucionarla.

Aseguró que en toda España reinaba tranquilidad, incluso en Jaén, donde seguía desatándose la huelga pacíficamente.

En Guerra

En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota la cual dice que el Alto Comisario de España en Marruecos participa que ha visitado una numerosa comisión de españoles, moros y bereberes, para expedir sus deseos de que Tánger sea español.

Jura de bandera

Esta mañana, en el Hipódromo, se verificó la jura de la bandera por los reclutas del regimiento de Saboya, del que es coronel honorario el Rey de Italia.

El rey revisó gran solemnidad.

Los presenciaron, desde una tribuna construida al efecto, el Ministro de Estado, el Embajador de Italia, el Marqués de Estella, el Capitán general y el Gobernador militar de Madrid.

Asistieron varios generales, comisiones de todos los cuerpos de la guardia y numeroso público.

Se celebró una Miss de campaña.

Las bandas de música tocaron los himnos nacionales español e italiano.

Las tropas entonaron la Canción del soldado.

Durante la jura ovacionaron sobre el lugar donde se verificó varios aspavientos militares.

Después del acto los invitados fueron obsequiados con un refresco.

Miranda

Según las últimas noticieras recibidas de Santiago de Compostela, el exministro Miranda continúa en estado gravísimo.

Declaraciones

Ante el juez especial que instruye la causa en motivo de la reciente huelga de los ferrovialistas han declarado varios diputados de los que intervinieron en el debate que se suscitó en el Congreso acerca de este asunto, entre ellos la Cerviña, que se ha ratificado en las manifestaciones que hizo en la Cámara.

La huelga de panaderos

Los obreros panaderos han presentado hoy en el Gobierno, civil el oficio suscrito que se declaran en huelga.

Lo que dice La Cerviña

La Cerviña, hablando en el Congreso con varios amigos, insistió en que Allende Salazar continuó al frente del Gobierno hasta el mes de Octubre, pues lo ha ocurrido lo que el pavo que, para que lo siguieron sus paves, iba desfilar de ellos echándoles trigo y cuando se le acabó el grano empezó a echárselas chinas y los paves continuaron siguiéndole por la fuerza de la costumbre.

Banquete al Alcalde

Significativos elementos mauristas han obsequiado con un banquete el Conde de Limpia para festejar su nombramiento de Alcalde de Madrid.

Asistió un centenar de comensales.

Los diputados Serrano Jover, Gómez de Límpia y otros concurrentes prenunciaron brindis muy afectuosos para el Conde de Limpia.

Este día las gracias y ofreció sacrificarse en beneficio de Madrid.

Suicidio de una actriz

El empresario del teatro Lara don Eduardo Yáñez ha recibido un telegrama de la Habana, donde trabaja la compañía de dicho teatro, comunicándole que se ha suicidado la joven actriz Luisa Jiménez, hermana de la primera actriz Carmen Jiménez.

Luisa, al llegar a la Habana, contrajo matrimonio con el actor don Francisco Fuentes.

El conflicto del pan

A pesar de los optimismos del Ministro de Abastecimientos y de las autoridades se acentúa la escasez del pan.

Los patrones han declarado que, como carecen de harina, maíz se fabricará menos pan que hoy.

En los casinos, círculos y restaurantes se ha limitado al pan que se sirve a los comensales.

En los pueblos inmediatos a Madrid también falta pan.

De política

Los políticos continúan haciendo cálculos respecto a la situación de la próxima crisis.

Dijo que Muñoz tiene formada la lista del futuro Gobierno, figurando en él la Cerviña como Ministro de la Guerra y Cambó para la cartera de Hacienda.

Se añade que Muñoz tiene el propósito de que el cargo de vicepresidente del consejo de ministros para ofrecérsela a Date con el objeto de acompañar al Rey en su futuro viaje a la Ar-

LA HUELGA DE PEÑARROYA

Gracias a Dios que al cabo de los veinte días que han transcurrido desde que se inició esta huelga, periodo en el que nadie ha hecho trabajar para solucionarla, se oyen versiones de que anoche, en el correo, marchó a Madrid una comisión de representantes de todas las secciones del sindicato de esta cuenca, que según se dice ha sido llamada por Peña, Secretario general del Sindicato «Unión General del Trabajador», con amplios poderes para solucionar conflicto tan grave como es la huelga que sufre este pueblo.

En un pleito social como el presente no se inclina nuestro ánimo a ponernos al lado de una u otra de las partes contendientes; nuestro interés es que se solucione pronto, pues si bien hay obreros que pueden permanecer sin trabajar algún tiempo, la inmensa mayoría de ellos sufre grandes privaciones que solo el trabajo pue de remediar.

Peñarroya 21 Abril 1920.

El Correspondiente

EL CONSEJO DE FOMENTO

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 22 de Enero último, se ha constituido este Consejo con los señores que a continuación se expresan:

Comisario Regio Presidente, Ilmo. señor Conde de la Cortina.

Vicepresidente, don José de Rioja Muñoz.

Vocales natos: don Antonio López Bermúdez, Ingeniero Jefe de Obras públicas; don Luis Espín Capo, Ingeniero Jefe de Minas; don Francisco Ullastres Costa, Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica; don Fernando Queso Goldoni, Ingeniero de Montes; don José Sinisterra, Ingeniero Industrial; don Protasio G. Salmerón, Inspector provincial de Higiene Pecuaria; don Rafael Cabanás Vázquez, Visitador provincial de Ganaderías y Cañadas, y don Antonio de Hoces y Loza, Diputado provincial.

Vocales electivos propietarios: don José de Vargas Llana, don Salvador Moyano Moyano, don José de Rioja Muñoz, don José del Pozo Yusta, don Faustino Manso Jener, don Jerónimo Padilla Cobo, don José Montoro Peralvo, don Francisco Ayllón Herruzo, don Juan Ortiz Redondo, don Victor Prado Padillo, don Agustín Jiménez Castellano, señor Conde de la Cortina, don Antonio Natera Junquera, don Pedro López Alvear, don Rafael Eraso Betelú y don Gregorio García y García.

Vocales electivos suplentes: don Pedro Jiménez Benito, don Rafael Castañón y Martínez de Arizala, don Mariano Salinas Díezguez, don Armando Dufour Ixart, don José Carrillo Pérez, don Mariano García y García, don Luis Junquito Carrion, don Angel M. Rubio Castillo, don León García Barrios, don José Robles Subsielas, don Francisco de P. Soteras, don Juan Ginés Sepulveda, don Antonio Gómez Gedino, don Rafael Ceballos Barrera, don Rafael Serrano Palau y don Francisco de P. Aguirre.

Secretario, don Gabriel M. de Escamilla.

Noticias MILITARES

Regreso
Ha regresado de Adamuz de desempeñar una comisión del servicio el músico mayor del regimiento de la Reina don Juan Barreiro.

Recompensas

El Capitán general de la segunda región ha trasladado al Gobernador militar de esta plaza el telegrama siguiente:

«El Alto Comisario de España en Marruecos ha telegrama ayer me dice: Para correr y elevar a Guerra propuesta recompensas jefes y oficiales ordenada formula Real orden telegráfica fecha ultimo, ruge a V. E. dispone que los correspondientes de ejerce régimen de su mando sean remitidos si ya no lo habrían hecho directamente a los comandantes generales territorios Melilla, Larache y Couts, seguidamente a los que se han remitido los interesados en plazo de quince días.

Ingresos
Don Alfonso Obregón Gaijo ha solicitado el ingreso de sus hijos en el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Destino
Ha sido destinado a la Comandancia de la Guardia civil de Infantería de esta provincia el sargento don Fermín Pascual Martín.

La Realidad de un Cuento

DRAMA EN UN ACTO

PAQUITA MONTILLA

De venta en la Librería de Font.

Crónica Financiera de Madrid

(De nuestro servicio especial)

Dada la actual situación de los mercados bursátiles, resulta que en una crónica semanal no puede recogerse el movimiento de cotizaciones diariamente registrados en la Bolsa, porque como estas oscilaciones no responden más que a la ley natural de la oferta y la demanda, sin que intervengan para nada los acontecimientos políticos ni la potencia especuladora del capital, que no hace acto de presencia, resulta que las ganancias de un día se pierden al siguiente y llegan a final de semana con variaciones tan insignificantes que no merecen los honores del comentario.

Es indiscutible que los mercados del dinero atravesan una época de paralización tan acusada como pocas se recuerdan. No es que falte dinero, es que no trabaje, que aspira llamarlo a veces, que quizás tenga algún temor o que advierta alguna ocasión propicia que pueda presentarse para entonces auditar, pero lo cierto y real es que por el momento al que nos sitúa vender valores encuentra difícilmente comprador en buenas condiciones pues solamente los caudaleros de gangas son los que ponen por el salón de contrataciones en espera del incauto o necesitado de para hacer un buen negocio.

Quando en pleno mes de Abril, con dinero abundante procedente del cebro de empresas, divisas, etc., se acentúa la fiebre de la mayor parte de los valores, es de suponer lo que habrá de suceder en el próximo verano, al marcharse la gente y entrar la canícula bursátil. Entonces vienen el Interés a 80 o poco más, como lo habíamos visto nosotros los que resultábamos vencidos en la guerra dística.

Si dinero se da cuenta de que es la fiebre de negocios actual que cada día se agudiza más,

es factor inapreciable para la puesta en valor de las industrias y se prepara a hacerse pagar cara su ayuda, máxime cuando por la carestía de la vida, la potencia adquisitiva se ha minoreado bastante, y así se tiende a buscar al nivel de intereses superiores a los normales de antes de la guerra, reduciendo el valor de los títulos por su depreciación sistemática hasta que lleguen al límite mismo de remuneración a que crea tener derecho al capital.

En nuestro mercado a excepción de la moneda extranjera, que ha llevado una semana de verdadera agitación a causa de los sucesos internacionales recientes, produciéndose oscilaciones verdaderamente violentas y considerables ventas, los demás valores dan paso de sí, pues casi todos ellos tienen que registrar bajas de más o menos consideración, salvándose únicamente los ferrocarriles, que mejoran aunque lentamente y las Azucareras que expresan su satisfacción por la vuelta a las adquisiciones por sortes en lugar de subasta.

Los valores del Estado cada día menos firmes, pierden continuamente haciéndose por debajo de 74 el Interés y en esta misma preparación los demás. Tampoco mejoran nada los bancarios, municipales, hipotecarios e industriales, con las indicadas excepciones, y únicamente en obligaciones es donde se aprecia alguna actividad por la seguridad de los intereses y el precio relativamente barato de cotización.

Es de creer que mientras dure la intensidad política del actual Gobierno no salga de este estado el mercado, pues en su situación futura ha de influir mucho la resolución de la próxima crisis.

Ricardo Suárez Martínez,
Redactor Jefe de «El Financiero»

Madrid 4 Abril de 1920.

Vivienda de José Barea

Abastecimiento de carne

Precio al público.—Vaca con hueso, a 3'72

pasetas el kilo.—Idem sin hueso, a 5'00.—Ternera con hueso, a 4'86.—Idem sin hueso, a 5'86.—Clasificada, a 7'00.—Mucha, a 3'20.—Riba de vaca, a 1'00 pesetas.

Cerdos a la canal, kilo, 3'75.—Tocino fresco en hojas, 3'75.

Tocino salado.—1 kilo, 4'75.—En hojas, 4'25.—Para fuera, 4'00.

Clinica de enfermedades de los ojos

DEL LICUENADO

Gutiérrez Sisternes

Oculista de número por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL

ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO.)

Horas de consulta: De 1 a 4 de la tarde.

FUMADORES

Pedid papel marca: Zaida, Batalla, Puente Alcolea y Barquillero.

Kiosco de la plaza de Cáceres.

No pida Vermouth
No pida Torino
Pida UN

CINZANO

es el mejor de todos.

TOCINO AMERICANO

De calidad superior acaba de recibirse. Ven-

ta de 25 kilos en adelante. Informarán Carbo-

nelli y Compañía, Ángel de Saavedra, núm. 13.

Aviso al público

Por traslado de domicilio, para pedir carro

de paja de 100 arrobas, Mayor de San Lázaro,

número 196, Teléfono 476, a Rafael Gavilán.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-American, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho si depósito previsto por la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén.

D. Antonio Conrotte.—Oficinas: Plazuela del Angel, 8 (San Hipólito).—Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

La Estrella trabaja este rubro a primas más reducidas

y respondiendo del riesgo de herida

D. Antonio Conrotte, Plazuela del Angel 8 (San Hipólito)

CÓRDOBA

PIURY Y C. NIA del Puerto de Santa María

Cosecheros, criadores y exportadores de vinos, con bodegas en Jerez y Sanlúcar de Barrameda

Representante en Córdoba y su provincia

Félix Castro Mata

DEPOSITARIO DE ALGUNAS DE SUS MARCAS ESPECIALES COMO

Manzanilla «Fátima». Caja de 12 botellas Ptas. 40.

Muy olorosa. > > > 43.

Jerez Amontillado fino. Novelty. > > > 49.

Las cajas de 1/2 botella aumentan 5 pesetas.

VINCITOR. gran tónico Jerez quinado caja de 12 litros 42 pesetas.

Para órdenes a su representante Avenida de Canalejas, 7, bajo izquierda, o en la barbería de moda de D. Pedro Prieto, calle Sánchez Guerra.

SUBASTA VOLUNTARIA

El dia 4 de Mayo próximo, a las 12, tendrá lugar en la Notaría de D. Alicia Caravaca, sita en Madrid, calle de Fernanflor, núm. 2, la subasta de un molino harinero, conocido con el nombre de Aceñas, situado en Villa del Río, provincia de Córdoba, y no admitiéndose posturas interiores a 47,500 Ptas. El pliego de condiciones y títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Notaría todos los días laborables de 9 a 1 y de 4 a 7.

Callos

¿Cuánto daria V. por verse libre de sus terribles callos? Con solo cinco reales consigue V. esa felicidad. Compre hoy mismo su tarrito de UNGUENTO MÁGICO y en tres días le expulsará los callos, juncos, ojos de gallo y cualquier dureza. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas.

Se facilitan préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual y por largos plazos.

Estos préstamos interesan grandemente a las personas siguientes:

A LOS QUE YA TENGAN HECHAS HIPOTECAS a interés más alto, para transformarlas en otras de interés más bajo (con exclusión del pago de derechos reales y de contribución por utilidades, que asciende a un 3 por 100).—A LOS QUE PRETENDEN VENDER UNA FINCA A PLAZOS, por la facilidad de adquirir de presentes mayor cantidad para encoger otro negocio.—A LOS QUE PRETENDEN COMPRAR FINCAS, pero que solo dispongan de una parte de dinero para ello.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS que quieran hacer reformas para aumentar el valor en venta o de las mismas, como alumbrales agujas, mejoras en el cultivo, etc., etc.—Sobre fincas urbanas, solo se presta en la capital y al 5'60 por 0% de interés.

Cuando se trate de fincas rústicas con arbolado o monte, el interés será también al 5'60 por 0%.

Dirigirse a DON VICENTE NARBONA, Cister, 26.—CORDOBA

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y DORADOR

FÉREZ DE CASTRO, NÚMERO 6.—CORDOBA

Doradores en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de Imágenes.—Decorados Interiores en seco.—Especialidad en trabajos de escenografía.

ALMACEN DE MADERAS

de todas clases y MAQUINA de ASERRAR de

JOSÉ Y MANUEL MORALES

Ollerías, núm. 35. Córdoba

Electricidad

Ricardo Villamor (S. en C.)

Alfonso XIII, 6.—Teléfono 419.—Córdoba

Instalaciones Eléctricas.—Bombas Centrífugas

VENTILADORES.—CARGA DE ACUMULADORES

SE VENDEN dos prensas hidráulicas para aceite de 20 fanegas, de la casa Rueter Heaton, con pistón de 30, habiendo servido tres años. Otra prensa de 25 fanegas, sistema Marqués de Cabra, simplificada con pistón de 25 y un año de servicio. Una máquina de vapor, vertical, con condensador sistema Alexander de 16-18 caballos efectivos, y dos calderas de dos hervidores cada una.

Las prensas pueden verse trabajar en Rute «Molino Nuevo» y para precios y detalles dirigirse a D. Antonio Lafuente, Rute.

Francisco Iglesias Gómez

NOTA DE PRECIOS

Todas sábanas, 4'75 pts. kilo; Salado, 4'50 idem; Fronces, 4'00; Chorizo, 6'00 pesos; Sábanas y Mordillas, 4'00 pesetas idem. Plaza de Sánchez Peña, puesto núm. 50.

José Dueñas Rubio

Ultramarinos, aceites, vinos, aguardientes y salsas. Probar los viñegres de esta casa. Gutiérrez de los Ríos, 5.—Córdoba.

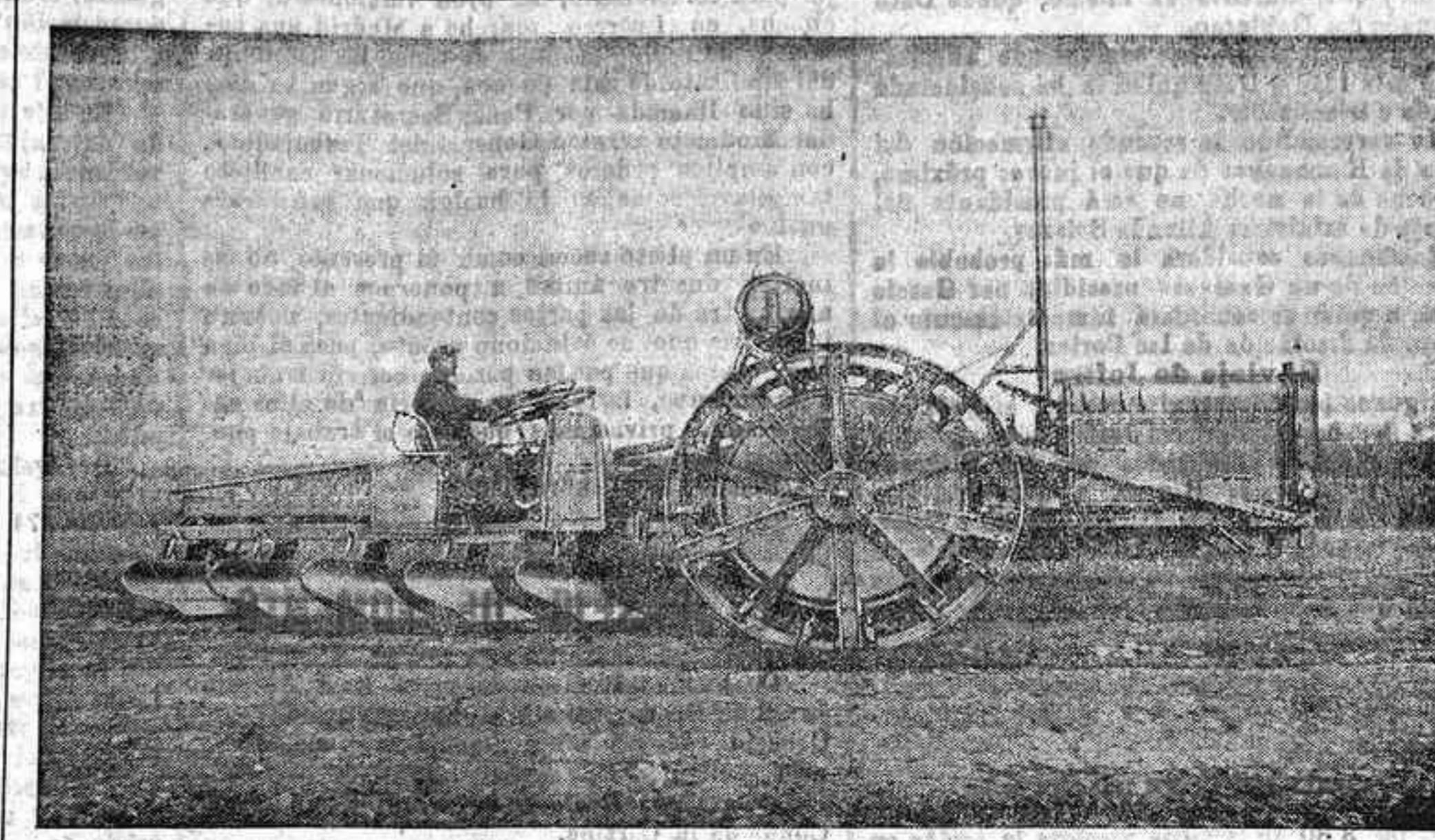
Aviso al público

Queda instalado en el establecimiento de coloniales y chucherías que tiene Andrés Rodríguez en la plaza de Antonio Gil, 2 (antes F. Gallegos), un despacho de carnes de vaca y de ternera y especialidad en carne de borrego.

Colocación

Se desea un joven que sepa escribir bien y entienda sobre expediciones, para los almacenes de coloniales y droguería, así por mayor de don Rafael Ceballos Benítez. Tendrá sueldo desde el día siguiente presentarse sin buenas referencias.

WEDE



Representante exclusivo **FELIX SCHLAYER**
en España — Sucesor de A. AHLES y C.

Sucursal de Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1

Maquinaria agrícola de las marcas más acreditadas.—Hilo abacá sisal para atadoras.—Completo surtido de piezas de recambio para las máquinas vendidas por esta casa.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua

nunca tendrás canas ni serás calvo

El cabello abundante y hermoso

es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro

La Flor de Oro